



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 29 de julio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.488/2015
Cuerpos 1 y 2

R-DNAT-2022 N° 987

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Andrea Mariel BARRIONUEVO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 254 obra Nota N° 2134/21 de la Doctorando Lic. Andrea Mariel BARRIONUEVO, en la que solicita baja de su inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas, por razones particulares;

Que a fs. 256 a 263 obra Acta 02/22 de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja dar de baja la inscripción;

Que a fs. 266 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 267 luce Despacho N° 491/2022 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 266 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

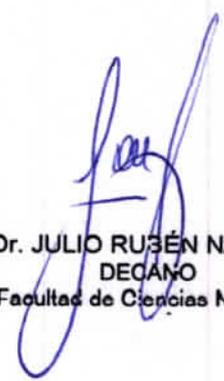
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA la inscripción de la Lic. Andrea Mariel BARRIONUEVO – D.N.I. N° 28.877.534, como alumna de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas de esta Facultad, como así también el Plan de Tesis titulado: "Las especies argentinas del género Tunilla (Cactaceae): Diversidad y Conservación" y demás aspectos pertinentes al mismo, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y **ARCHÍVENSE** las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales